En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:17 doce horas con diecisiete minutos, del día 28-veintiocho de febrero de 2020-dos mil veinte, se reunieron los integrantes del Secretariado Técnico Local del Estado de Nuevo León, en la sala de juntas de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, ubicada en la avenida Constitución #1465-1 poniente, colonia Centro, con el objeto de celebrar la segunda sesión ordinaria del cuarto año de actividades de este Secretariado.

Para iniciar, el licenciado Francisco R. Guajardo Martínez procedió con la instalación de la sesión, por lo que se verificó la asistencia de los integrantes del Secretariado, quienes fueron convocados oportunamente en términos de los artículos 10, 19 y 43 de los Lineamientos de Gobernanza del Secretariado Técnico Local del Estado de Nuevo León para el despliegue del Ejercicio de Gobierno Abierto.

Al efecto, se contó con la presencia de los siguientes integrantes / suplentes del Secretariado Técnico Local:

* Lic. Pablo Silva García, representante del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León.
* Lic. Félix Fernando Ramírez Bustillos, Jefe de Transparencia del H. Congreso del Estado de Nuevo León.
* Lic. Nissi Valdovinos González, representante de Cómo Vamos Nuevo León.
* Lic. Verónica Alejandra Garza Martínez, representante de Despierta, Cuestiona y Actúa A.C.
* Lic. Francisco R. Guajardo Martínez, representante de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
* Lic. Brenda Lizeth González Lara, Secretaria Ejecutiva de la Dirección de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León.
* Como invitado permanente el Lic. Joel García Calderón, Director de Gobierno Abierto de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

A continuación, el licenciado Francisco R. Guajardo Martínez, comunicó a las y los integrantes del Secretariado que la facilitadora, doctora Xóchitl Arango Morales, le hizo saber su deseo de abandonar el ejercicio alegando razones de índole laboral. Por lo cual, puso a consideración del Secretariado, como lo marcan los lineamientos, la opción de que el representante de la Comisión de Transparencia tome el lugar de la facilitadora para continuar el desarrollo de los trabajos, por lo tanto, preguntó a las y los presentes si estaban o no de acuerdo con que él continúe como facilitador, habiendo una aceptación unánime de la propuesta.

Más adelante, la licenciada Nissi Valdovinos González, solicitó que se agregara el tema de la futura selección de un nuevo facilitador del ejercicio. Acto seguido, el licenciado Guajardo Martínez, sometió a consideración del Secretariado el orden del día a tratar, siendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Asuntos específicos a tratar:
	1. Presentación de avances del compromiso adoptado por parte del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León.
5. Asuntos generales;
	1. Designación de un nuevo facilitador del Secretariado Técnico Local del Ejercicio de Gobierno Abierto.
6. Fecha, hora y sede de la próxima sesión; y
7. Clausura de la sesión.

Posteriormente, el licenciado Guajardo Martínez, preguntó a las y los asistentes si deseaban realizar alguna manifestación respecto al orden del día, por su parte la licenciada Nissi Valdovinos González, solicitó que se agregara el tema de la futura selección de un nuevo facilitador del ejercicio. Al no haber otras manifestaciones para ser incluidas dentro del orden del día, se sometió a votación de las y los integrantes del Secretariado, la aprobación del orden del día de la segunda sesión ordinaria, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

Dando atención al cuarto punto del orden del día aprobado para la primera sesión ordinaria, referente a los asuntos específicos a tratar en su apartado “a”, el licenciado Guajardo Martínez, sometió a consideración del Secretariado la presentación de avances del compromiso adoptado por parte del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, cediéndole el uso de la palabra al licenciado Pablo Silva García para que haga la presentación correspondiente.

Con relación a este apartado, el licenciado Pablo Silva García, externó que quien haría la presentación sería el biólogo Jaime Muñoz. Al respecto, el licenciado Muñoz, se presentó diciendo que labora en la Secretaría de Desarrollo Sustentable, específicamente, en el Centro de Colaboración Geoespacial y que su trabajo es básicamente manipular, manejar, administrar y distribuir toda la información geográfica y estadística del estado. Continuó su exposición, señalando que dentro de los convenios de compromisos de gobierno abierto se estableció que el Atlas de Riesgo no estaba lo suficientemente visible o que no era amigable para el usuario, entonces se hicieron una serie de acuerdos y en los últimos cinco o seis meses han estado trabajando para avanzar en ese tema el primer acuerdo fue crear un micrositio, el micrositio es [www.atlas.nl.gob.mx](http://www.atlas.nl.gob.mx) el cual ya está listo, ya está funcionando pero no está abierto al público y que en el próximo mes de marzo, posiblemente, para semana santa ya estaría a disponibilidad del público por lo pronto se está trabajando con otra dirección http://ecolaboracion.nl.gob.mx/ la cual ya está abierta al público, ya está funcionando y básicamente es un espejo de la otra. Acto seguido, el licenciado Muñoz comenzó a mostrar los contenidos del sitio web: ¿Qué es el Atlas de Riesgo?; ¿Quién trabajó para elaborarlo?; fichas informativas sobre algunos peligros y riesgos; los documentos oficiales; los mapas de riesgo; el Atlas de Riesgos dividido en varios capítulos, la primera etapa para el área metropolitana de Monterrey y la segunda etapa para el resto del estado. Prosiguiendo con su alocución, el licenciado Muñoz, externó que en un futuro el sitio web contendría: Una nueva versión con mapas en tercera dimensión; y una aplicación para telefonía móvil que sea más sencillo. le cambio por cuestión de comodidad. Para finalizar, el licenciado Muñoz, recalcó algunos puntos: que el portal web ya cuenta el Atlas de Riesgo primera etapa con toda la región; que desde el mismo se puede cambiar el mapa base a una fotografía; se puede acercar a la parte que se requiera revisar; no está lento; se puede apreciar mucho detalle con la fotografía; se visualizan los nombres de las calles, las divisiones de manzanas, algún esquema de cómo están los lotes, diferentes capas de trabajo, etcétera; en la región existen básicamente dos peligros importantes hidrometeorológicos y geológicos; y que el sistema de colores el amarillo es un problema medio, el rojo es un problema alto y el morado es un problema muy alto.

Por su parte, la licenciada Brenda Lizeth González Lara, señaló que sería adecuado poner las explicaciones anteriormente expuestas en infografías o videotutoriales elaborados con la ayuda de la sociedad civil. Acto seguido, el licenciado Pablo Silva García y el licenciado Jaime Muñoz, sugirieron que eso sería lo mejor la unión con la sociedad para el tema de la difusión y que los contenidos que se trabajen se añadan a la página web en un apartado.

Adicionalmente, el licenciado Jaime Muñoz, advirtió que, esta plataforma puede empatarse con las nuevas legislaciones en materia de cambio climático ya que este Atlas y el que se ha de general debido a dichas normativas se traslapan en un 80% por lo cual este esfuerzo puede aprovecharse para abordar ambos temas al mismo tiempo siempre trabajando de la mano con el poder legislativo. Al respecto, el licenciado Félix Fernando Ramírez Bustillos, se sumó a esta idea diciendo que en el poder legislativo se encuentran dispuestos a colaborar en estos compromisos, dijo que cuando se presentó la iniciativa en su momento no prosperó por una cuestión de autonomía municipal pero ahora lo que se pretende proponer es que sea un proceso más rápido y no tan burocrático.

Posteriormente, el licenciado Jaime Muñoz, comentó que se está construyendo el robot que pudiese actualizar distintos indicadores en tiempo real, como contaminación o cuestiones climáticas y que el sitio web ya está listo para liberarse. Sugirió que la liberación se haga con un evento preferiblemente antes de septiembre que se marcó como fecha límite y mencionó que en temas municipales ya existe una colaboración con los catastros pero existen complicaciones legales por protección de datos personales.

Acto seguido, el licenciado Guajardo Martínez, señaló que la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, se encuentra en total disponibilidad de emitir una opinión en el tema de protección de datos personales para no incurrir en ninguna violación de los mismos.

Más adelante, el licenciado Pablo Silva García, externó que está de acuerdo que este tipo de información sobre predios puede prestarse a mal uso y que deben de proceder con cuidado para proteger a los contribuyentes del estado. Acto seguido, propuso un acuerdo para colaborar con las organizaciones de la sociedad civil para la elaboración de las infografías derivadas de la presentación anteriormente expuesta. Al respecto, las y los integrantes del Secretariado concluyeron que era necesario convocar una mesa de trabajo antes de la siguiente sesión entre las organizaciones de la sociedad civil y el poder ejecutivo para colaborar en la elaboración de los contenidos destinados a socializar la información del compromiso. También, se llegó al acuerdo de no realizar un solo evento para todos los compromisos sino el realizar un evento por poder a medida que se concluyan sus respectivos compromisos dado que algunos se encuentran más avanzados que otros quedando las fechas pendientes a diálogo y aprobación del Secretariado para sesiones futuras.

Con lo anterior, se dieron por agotados los asuntos específicos a tratar de la sesión, el licenciado Guajardo Martínez, sometió a discusión el asunto general listado para esta sesión referente a la designación de un nuevo facilitador del Secretariado Técnico Local del Ejercicio de Gobierno Abierto. Explicó que, existen dos opciones a considerar:

1. Realizar una convocatoria para designar un nuevo facilitador.
2. Continuar con el ejercicio teniendo al representante de la Comisión de Transparencia como facilitador como se prevé en los lineamientos del Secretariado.

Al respecto, la licenciada González Lara, externó que para ella el facilitador debía elaborar las actas y las minutas de las sesiones, pero en el ejercicio esto recayó en la Comisión de Transparencia, por este tema y el constante cambio de facilitadores, la COTAI puede llevar a cabo las funciones de facilitador. Acto seguido, el licenciado Ramírez Bustillos, sostuvo que sí es importante tener un facilitador no institucional para legitimar el ejercicio y que debería de escucharse la opinión de la sociedad civil. Al respecto, la licenciada Valdovinos González, consideró que sí debe de haber un facilitador externo y este podría elegirse de entre aquellas personas que estuvieron interesados en la pasada convocatoria. También, la licenciada Garza Martínez, coincidió en retomar a las personas de la pasada convocatoria. Además, el licenciado Silva García, cree que debe de reabrirse una nueva convocatoria para honrar la apertura a la sociedad civil.

Después de la deliberación, el licenciado Guajardo Martínez, sometió a votación del Secretariado el acuerdo de verificar la disponibilidad de los interesados en ocupar el puesto de facilitador de la convocatoria anterior y posponer para la siguiente sesión la discusión del tema, siendo esto aprobado por unanimidad de las y los presentes.

Habiendo agotado la discusión de los asuntos generales, el licenciado Guajardo Martínez, dio paso al sexto punto del orden del día, correspondiente a la fecha, hora y sede de la próxima sesión ordinaria, la que tendrá verificativo el viernes 27-veintisiete de marzo de 2020-dos mil veinte, a las 12:00 horas, en las instalaciones de la Comisión de Transparencia.

Finalmente, se dio trámite al séptimo punto de la agenda de trabajo, por lo que se concluyó la segunda sesión ordinaria del cuarto año de actividades del Secretariado Técnico Local del Estado de Nuevo León, siendo las 13:19 trece horas con diecinueve minutos del día 28-veintiocho de febrero de 2020- dos mil veinte, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

|  |  |
| --- | --- |
| **LIC. BRENDA LIZETH GONZÁLEZ LARA****Representante del Poder Judicial del Estado de Nuevo León** | **LIC. PABLO SILVA GARCÍA****Representante del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León** |
| **LIC. FRANCISCO R. GUAJARDO MARTÍNEZ****Representante de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.** | **LIC. NISSI VALDOVINOS GONZÁLEZ****Representante de Cómo Vamos****Nuevo León** |
| **LIC. FÉLIX FERNANDO RAMÍREZ BUSTILLOS****Representante del H. Congreso del Estado de Nuevo León.** | **LIC. VERÓNICA ALEJANDRA GARZA MARTÍNEZ****Representante de Despierta, Cuestiona y Actúa A.C.** |
|  |

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CUARTO AÑO DE ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO TÉCNICO LOCAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 28- VEINTIOCHO DE FEBRERO DE 2020-DOS MIL VEINTE, QUE VA EN 05-CINCO HOJAS. -